

CONVOCATORIA DE LA SEXTA EDICIÓN DEL PREMIO BREACH / VALDEZ DE PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS

El 18 de enero se presentó la convocatoria para la edición 2024 del Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos, el cual se otorgará a los dos mejores trabajos periodísticos enfocados en temas de derechos humanos y a un trabajo ganador en la categoría sobre periodismo relacionado con derechos de la niñez y/o adolescencia en México.

I- NATURALEZA DEL PREMIO

a. Presentación

El Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos está dirigido a periodistas residentes en México y galardonará los dos mejores trabajos periodísticos sobre derechos humanos y a un trabajo sobre derechos de la niñez y/o adolescencia, realizados durante el 2023.

El Premio Breach / Valdez de Periodismo y Derechos Humanos reconoce a nivel nacional e internacional trabajos periodísticos con enfoque en la divulgación, promoción, defensa y protección de los derechos humanos, en el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

b. Convocantes

El Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU); la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Embajada de Francia en México; la Embajada de Suiza en México; la Delegación de la Unión Europea en México; el Programa Prensa y Democracia (PRENDE), el Área de Periodismo del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana (Ibero | Periodismo); la Agencia de Noticias France Presse (AFP) y Reporteros Sin Fronteras (RSF).

Los convocantes reiteran que la libertad de expresión y el derecho a la información son fundamentales para el desarrollo de una sociedad democrática y el estado de derecho. Estos juegan un rol clave en el contexto actual, y en particular durante emergencias y crisis, para combatir la desinformación, la información falsa y la incitación al odio. El

premio constituye un reconocimiento a la labor periodística, en particular aquella dedicada a la investigación y difusión de los derechos humanos.

En esta sexta edición y por segundo año, UNICEF se suma a las organizaciones convocantes para reconocer la labor de las y los periodistas que ponen el foco en los temas relacionados con la niñez y/o adolescencia.

Asimismo, la Delegación de la Unión Europea se suma como patrocinador del premio monetario de esta sexta edición, tal como se detalla en la sección d. “Galardón”.

Las Embajadas de Francia y Suiza patrocinan el viaje a estos dos países, tal como se detalla en la sección d. “Galardón”.

c. Objetivo del Premio

Reconocer el trabajo de periodistas que en México se han destacado en la investigación y difusión de temáticas relativas a los derechos humanos y los derechos de la niñez y adolescencia.

A través de este Premio, las organizaciones convocantes reiteran su apoyo y reconocimiento a la labor de las y los periodistas en México quienes, de manera cotidiana, enfrentan todo tipo de riesgos, desde campañas de descrédito, amenazas, hasta desapariciones y asesinatos, y que además trabajan en condiciones de vulnerabilidad.

d. Galardón

Categoría Derechos Humanos

1er lugar

- Un premio económico para el primer lugar de 8,000 euros.
- Un viaje a Europa (Francia y Suiza) para sostener diversos encuentros y compartir experiencias con representantes de órganos de prensa, organizaciones internacionales, instituciones de defensa de los periodistas y de derechos humanos, con la intención de ampliar, de primera mano, la información sobre la situación de quienes ejercen el periodismo en México; y
 - Una beca doble en la Universidad Iberoamericana campus Santa Fe, con duración de hasta un año que contempla: (1) la Beca especial del Programa Prensa y Democracia (PRENDE) para tomar seminarios y cursos especializados y (2) la Beca Ibero | Periodismo del Área de Periodismo del Departamento de Comunicación, de

seguimiento, mentoría, uso de instalaciones y asesorías individuales para un proyecto de investigación periodística propuesto por la/el galardonada/o.

2do lugar

- Un premio económico para el segundo lugar de 8,000 euros.
- Una beca doble en la Universidad Iberoamericana campus Santa Fe, con duración de hasta un año que contempla: (1) la Beca especial del Programa Prensa y Democracia (PRENDE) para tomar seminarios y cursos especializados y (2) la Beca Ibero | Periodismo del Área de Periodismo del Departamento de Comunicación, de seguimiento, mentoría, uso de instalaciones y asesorías individuales para un proyecto de investigación periodística propuesto por la/el galardonada/o.

Categoría Niñez y Adolescencia

- Un premio económico de 8,000 euros para la/el ganador/a.
- Un viaje a Nueva York para sostener diversos encuentros y compartir experiencias con representantes de UNICEF y Naciones Unidas, con la intención de ampliar la información sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en México y los retos que enfrentan las y los periodistas para dar cobertura a estos temas; y
 - Una beca doble en la Universidad Iberoamericana campus Santa Fe, con duración de hasta un año que contempla: (1) la Beca especial del Programa Prensa y Democracia (PRENDE) para tomar seminarios y cursos especializados y (2) la Beca Ibero | Periodismo del Área de Periodismo del Departamento de Comunicación, de seguimiento, mentoría, uso de instalaciones y asesorías individuales para un proyecto de investigación periodística propuesto por la/el galardonada/o.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

a. ¿Quiénes pueden participar?

El Premio está dirigido a periodistas de medios de comunicación tradicionales (en prensa, radio o televisión) y/o plataformas digitales en México.

Los trabajos que se postulen deberán haber sido publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Se aceptará un (1) trabajo periodístico por cada periodista. En caso de postular trabajos en equipo, se deberán incluir todos los créditos de autores y designar a un/a

integrante como representante, tanto en el momento de la inscripción, como en el momento de la ceremonia de premiación y para el galardón.

b. Modalidades y géneros periodísticos

- Reportajes (crónica, investigación, fotorreportaje...) publicados en plataformas informativas (prensa, audiovisual, radio, multimedia, podcast...)
Se aceptarán contenidos publicados en los géneros periodísticos informativo y de investigación. No se aceptarán contenidos académicos ni de opinión.
- Los trabajos periodísticos deberán haber contribuido a sensibilizar sobre los derechos humanos de las personas y colectivos y en el caso de la categoría de infancia contribuir a sensibilizar sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en México.
- Los trabajos periodísticos deberán seguir los principios de la deontología periodística: el compromiso por la verdad, el servicio a la sociedad y la garantía de justicia y libertad.
- Los trabajos periodísticos deberán tener como interés superior, en condiciones de violaciones a derechos humanos, el acceso irrestricto de los familiares, las víctimas y la sociedad en general al derecho a la verdad y así contribuir a la justicia y la reparación del daño. En el caso del tema de infancia, se deberá tomar en cuenta de manera especial sus derechos a la intimidad y confidencialidad, a que sus opiniones sean escuchadas, a tomar parte en las decisiones que les afectan, y a ser protegidos frente al daño y las represalias reales o potenciales.
- Los productos periodísticos deberán haber recabado pruebas, cifras y testimonios, privilegiando siempre la voz de las personas afectadas directa e indirectamente.
- Los trabajos deberán respetar los criterios de calidad periodística, con fuentes verificadas y contrastadas, lejos de visiones discriminatorias.
- Trabajos que hayan sido realizados con financiamiento de los convocantes no son elegibles al Premio.

c. Idioma

Podrán participar trabajos realizados en español o lenguas indígenas y publicados en México. Los trabajos presentados en cualquiera de las 68 lenguas indígenas de México deberán ser acompañados de una traducción de cortesía al español.

d. Obligaciones de las personas beneficiarias

Al aceptar el Premio, las personas galardonadas se comprometen a:

- Preparar el viaje con destino a Europa o Nueva York en conjunto con las organizaciones convocantes; a realizar, por escrito, un balance de las entrevistas y actividades realizadas durante el viaje.
- Plantear un cronograma razonable para el aprovechamiento de las becas PRENDE e Ibero | Periodismo, en la Universidad Iberoamericana.

III. POSTULACIÓN

Los trabajos serán recibidos a partir del 18 de enero de 2024 y hasta las 23:59 horas (centro de México) del 03 de marzo de 2024.

Los trabajos se recibirán en el correo electrónico programaprende@ibero.mx o por correo postal, 12 juegos en sobre etiquetado Premio Breach / Valdez a: Ibero Prende, Prolongación Paseo de Reforma 880, Edificio I piso 1, Lomas de Santa Fe, México, C.P. 01219, Ciudad de México.

IV. JURADO

La valoración de los trabajos periodísticos para cada categoría estará conformada por un jurado independiente de periodistas, académicos y expertos.

V. ENTREGA

El Premio se anunciará el viernes 03 de mayo de 2024 en ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Siga las actualizaciones del premio en el sitio web: <http://premiobreachvaldez.mx>